

letras de cambio, pagarés, cheques y recibos, cartas de abono y cualquier otro documento comercial o efecto mercantil; l) Formular y aprobar las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la Junta General y presentarle la Memoria del ejercicio e informe de Gestión; proponiendo, en su caso, la distribución del resultado, amortización y constitución de fondos de reserva que estimen convenientes; ll) Proponer a la Junta General los dividendos activos de las acciones en circulación y su reparto durante el curso del ejercicio social; m) Otorgar los poderes que considere necesarios a las personas que libremente determine; n) Proponer a la Junta General Extraordinaria la transformación, modificación, fusión o disolución de la compañía. ñ) Resolver las dudas que surjan en la inteligencia de estos Estatutos y suplir provisionalmente sus omisiones, dando cuenta a la Junta General para que ella acuerde lo que estime oportuno. o) Constituir, fundar y disolver toda clase de Sociedades; suscribir y desembolsar acciones y participaciones, aportando metálico o bienes de cualquier clase; designar representantes ante las mismas y ejercitar los derechos de socio; aceptar cargos y designar las personas que hayan de desempeñarlos en nombre de la sociedad. El Consejo podrá delegar, en todo o en parte, sus facultades delegables por Ley en uno o varios Consejeros Delegados, con actuación solidaria o conjunta de los nombrados; así como designar en su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por los miembros que determine, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona.

Artículo 16.º Retribución de los Administradores: La Junta General fijará para cada ejercicio social la retribución de los Administradores, la cual ajustada a los términos del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, consistirán en concretar dietas por asistencia a las reuniones del Consejo.

3. Examen, deliberación y, en su caso, aprobación, de las cuentas sociales del ejercicio 2002.
4. Propuesta de aplicación de resultados.
5. Cambio de domicilio social que pasaría de su ubicación actual a la de Bulevar José Prat, número 41, Polígono de Valdebernardo, en Madrid.
6. Modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales, que pasaría a tener la siguiente redacción:

Artículo 2.º Domicilio: La sociedad se domicilia en Madrid, Bulevar José Prat número 41, Polígono de Valdebernardo. Corresponde al Órgano de Administración el traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional, como extranjero, que tenga por conveniente.

7. Ruegos y preguntas.
8. Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales, y, en su caso, de subsanación, hasta dejar inscritos los mismos en el Registro Mercantil de Madrid.
9. Lectura y aprobación del Acta.

Todos los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Junta tendrá lugar en el domicilio de la actividad de la sociedad, sito en Madrid, Bulevar José Prat, número 41, Polígono de Valdebernardo, el día 24 de mayo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de mayo, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal en el mismo lugar y hora, siendo presidida por doña Coloma María Armero Montes.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario Judicial.—15.746.

## CENTROS FORMATIVOS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 19 de Febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de Mayo, a las 13 horas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejo del Consejo de Administración. D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—15.127.

## C.F.H. PROYECTOS E INVERSIONES, S. A. Sociedad unipersonal

### Corrección de errores

Con fecha 9 de Marzo de 2004 se publicó, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 47, Página 6596, Acuerdo de Disolución y Liquidación y Aprobación Balance de liquidación, cometiéndose error en la denominación de la Sociedad «C.F.H. Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», ya que la denominación correcta es «C.F.H. Proyectos e Inversiones, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal».

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Liquidador Único. Carlos Ferrari Herrero.—15.096.

## CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima, celebrado el 18 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo de 2004, a las doce horas, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, edificio del Café Español sito en Oviedo, calle Peso, 2-2.º y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Oviedo, 21 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado.: José María Boatas Clavera.—15.854.

## CLÍNICA QUIRÚRGICA CACEREÑA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Clínica Quirúrgica Cacerense, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Ronda de San Francisco, número 1, de Cáceres, el día 19 de mayo de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzar el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 20 de mayo de 2004, con arreglo a siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2.003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, a 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Santiago Delgado Callao.—15.371.

## CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima», convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en las oficinas de «Sotogrande, Sociedad Anónima», Edificio C, Puerto Deportivo de Sotogrande, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 8 de Junio de 2004, a las doce horas y el día siguiente 9 de Junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), a 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo.—Luis de Pedro Alcaide.—15.383.